



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a.

5c

1 la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la -  
2 República del Ecuador, v e i n t e de M a y o ,  
3 de mil nove-  
4 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA cientos ochen-  
5 COMPAÑIA SOMIRCO CIA. LTDA. QUE ta y siete, an  
6 OTORGAN LOS SEÑORES XAVIER SA- te mi, doctor  
7 MANIEGO ANDRADE, GONZALO MOGO- Ramiro Rhea -  
8 LLON VALENCIA Y OTROS A FAVOR Palacios Nota-  
9 DEL SEÑOR MAURICIO BERMEO ESTRE rio Segundo -  
10 LLA. Suplente del -  
11 CUANTIA: \$ 140.000,00 cantón Quito,  
12 DÍ 3 copias que actúo por  
13 licencia conce  
14 dida a la titu  
15 lar doctora Ximena Moreno de Solines, en virtud del -  
16 oficio número quinientos cuarenta y ocho CSQP de fe-  
17 cha quince de abril de mil novecientos ochenta y siete  
18 comparecen los señores: Xavier Samaniego Andrade, de  
19 profesión : comerciante, estado civil casado por -  
20 sus propios derechos; Gonzalo Mogollón Valencia, de -  
21 profesión: comerciante, estado civil : casado, por -  
22 sus propios derechos; Marcelo Rubio López, de profe-  
23 sión comerciante, estado civil : casado, por sus pro  
24 pios derechos; Roberto Vela Valdivieso, de profesión  
25 comerciante , estado civil: casado, por sus pro -  
26 pios derechos; y, el señor Mauricio Bermeo Estrella,  
de profesión : comerciante, y estado civil soltero  
28 por sus propios derechos. Los comparecientes son -

*Mauricio*

de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domici-

liados en esta ciudad, plenamente capaces, a quienes

de conocer doy fé, me piden elevar a Escritura pú -

blica el contenido de la siguiente minuta: S E -

Ñ O R N O T A R I O : S í r v a s e i n s e r t a r e n s u -

Registro de Escrituras públicas, una de la cual -

conste la Cesión de Participaciones de la Compa-

ñía SOMIRCO CIA. LTDA., contenida en las siguien-

tes cláusulas: C L A U S U L A P R I M E R A . -

Comparecen por una parte en calidad de Cedentes,

los señores Xavier Samaniego Andrade; Gonzalo Mo-

gollón Valencia; Marcelo Rubio López; y, Roberto Ve-

la Valdivieso. Y, por otra parte en calidad de -

Cesionario el señor Mauricio Bermeo Estrella . -

C L A U S U L A S E G U N D A . - a) La Compa-

ñía SOMIRCO CIA. LTDA. se constituyó por Escritura

Pública otorgada el veinte y siete de julio de mil

novecientos ochenta y tres, ante el Notario Décimo -

Noveno de este Cantón, e inscrita en el Registro -

Mercantil el doce de agosto de mil novecientos ochen-

ta y tres. b) La Compañía SOMIRCO CIA. LTDA., en -

Junta General Extraordinaria, celebrada el veinte y

cuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete,

autorizó con el consentimiento unánime del Capital -

Social, la Cesión de ciento cuarenta (140) participa-

ciones de un mil sucres (\$1.000,00) cada una, por -

parte de los señores Roberto Vela Valdivieso; Xavier

Samaniego Andrade; Gonzalo Mogollón Valencia y Marcelo



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

Rubio López, a favor del señor Mauricio Bermed Estre-

lla. CLAUSULA TERCERA. CE-  
SION DE PARTICIPACIONES.

Con estos antecedentes el señor Roberto Vela Valdivie-  
so transfiere cincuenta y seis (56) participaciones -  
de un mil sucres (\$1.000,00) cada una; el señor Xa -  
vier Samaniego Andrade transfiere cincuenta y  
seis (56) participaciones de un mil sucres  
(\$1.000,00) cada una; el señor Marcelo Ru-  
bio López transfiere veinte y tres (23)  
participaciones de un mil sucres (\$1.000,00)  
cada una; y el señor Gonzalo Mogollón Va-  
lencia transfiere cinco (5) participaciones -  
de un mil sucres (\$1.000,00) cada una, to-  
dos en favor del señor Mauricio Bermed -  
Estrella. De este modo el capital Social de la Compa-  
ñia en virtud de esta transferencia queda integra-  
do de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	MONTO DE CAPITAL
TERMALIMEX CIA.LTDA.	300	\$ 300.000,00
ROBERTO VELA VALDIVIESO	210	210.000,00
XAVIER SAMANIEGO ANDRADE	210	210.000,00
GONZALO MOGOLLON VALENCIA	30	30.000,00
MARCELO RUBIO LOPEZ	110	110.000,00
MAURICIO BERMED ESTRELLA	140	140.000,00
TOTAL:	1.000	\$ 1'000.000,00

CLAUSULA CUARTA: Se adjunta el -

*Mauricio*

Certificado conferido por el Gerente de la Compañía,

por el que certifica que la Junta General Extraor-

dinaria de Socios, celebrada el veinte y cuatro de -

abril de mil novecientos ochenta y siete, autorizó la

presente Cesión de Participaciones con el consenti -

miento unánime del Capital Social. C L A U S U L A

Q U I N T A ; En el Libro respectivo de la compañía

se inscribirá la Cesión de Participaciones, luego -

de lo cual se anularán los certificados de los Ce -

dentes. C L A U S U L A S E X T A : Que se -

anote al margen de la inscripción de la Escritura

de Constitución de la Compañía SOMIRCO CIA. -

LTDA., la presente Escritura Pública. Igualmente, -

al margen de la matriz de la Escritura Pública -

en su respectivo protocolo. C L A U S U L A

S E P T I M A : Los gastos que demandare la -

celebración de la presente Escritura, los de anu -

lación de los títulos de aportación y emisión -

del nuevo título en favor del Cesionario será -

de cuenta del prenombrado Cesionario. Usted, Señor

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

de estilo para la perfecta validez de la presente

Escritura Pública de Cesión de Participaciones.

firmado. Doctor Gustavo Romero Ponce. Abogado.

Matrícula número dos mil trescientos treinta y

uno. Hasta aquí la minuta, que con sus documen -

tos habilitantes queda elevada a Escritura Pú -

blica con todo el valor legal. Y leída que fue



Dra. Ximena Moreno de Solines  
NOTARIA 2a.

1 a los comparecientes por mi la Notaria; se  
 2 ratifican y firman conmigo en unidad de acto  
 3 de todo lo cual doy fé. firmado. Señor Xavier -  
 4 Samaniego Andrade. Cédula de identidad número:  
 5 diecisiete cero cuarenta y dos cero veinte ochenta  
 6 y dos. Cédula tributaria: cincuenta y dos ocho-  
 7 cientos sesenta y tres. firmado. Señor Gonzalo  
 8 Magollón Valencia. Cédula de identidad número:  
 9 diecisiete cero treinta y cuatro veintinueve seis-  
 10 cientos once. Cédula tributaria: cincuenta y dos ocho-  
 11 cientos sesenta y cinco. firmado. Señor Marcelo  
 12 Rubio López. Cédula de identidad número diecisiete  
 13 cero cero cincuenta setenta y cinco cuarenta y -  
 14 dos. Cédula tributaria número: cincuenta y dos ocho-  
 15 cientos sesenta y dos. firmado. Señor Roberto Ve-  
 16 la Valdivieso. Cédula de identidad número: dieci-  
 17 siete cero veintinueve ochenta y cinco noventa y cua-  
 18 tro- cuatro. Cédula tributaria: veintitres doscien-  
 19 tos treinta y dos. firmado. Señor Mauricio Bermeo  
 20 Estrella. Cédula de identidad número: diecisiete -  
 21 cero cuarenta y dos cincuenta y seis cuatrocientos -  
 22 setenta y seis. Cédula tributaria: treinta y uno seis-  
 23 cientos setenta. firmado. Doctor Ramiro Rhea Pala-  
 24 cios. NOTARIO SEGUNDO SUPLEN-  
 25 TE DEL CANTON QUITO . -  
 26 A  
 27 CONTINUACIÓN LOS  
 28 DOCUMENTOS HABILITANTES:

*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOMIRCO C. LTDA. REALIZADA EL 24 DE ABRIL DE 1987.-

En la ciudad de Quito a las dieciseis horas del día Viernes 24 de Abril de 1987 se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada SOMIRCO CIA LTDA, en el local donde funciona la Compañía situado en la Avenida Orellana 1720 y Av. 9 de Octubre de esta ciudad.

Concurren los siguientes Socios: TERMALIMEX CIA. LTDA. representada por el Señor Roberto Vela Valdivieso, representando trescientas participaciones de un mil sucres cada una, equivalente a trescientos mil sucres; Xavier Samaniego Andrade representando doscientas sesenta y seis participaciones de un mil sucres cada una, equivalente a doscientos sesenta y seis mil sucres; Gonzalo Mogollón Valencia representando treinta y cinco participaciones de un mil sucres cada una, equivalente a treinta y cinco mil sucres; Marcelo Rubio López, representando ciento treinta y tres participaciones de un mil sucres cada una equivalente a ciento treinta y tres mil sucres; y, Roberto Vela Valdivieso representando doscientas sesenta y seis participaciones de un mil sucres cada una, equivalente a doscientos sesenta y seis mil sucres. Encontrándose en consecuencia presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.-

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía, Señor Marcelo Rubio L., y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Señor Xavier Samaniego A. Toma la palabra el Señor Xavier Samaniego A. y manifiesta que el motivo de la presente Junta es el analizar la conveniencia y autorizar la cesión de cincuenta y seis participaciones de propiedad del Señor Roberto Vela Valdivieso, cincuenta y seis participaciones de propiedad del Señor Xavier Samaniego Andrade, veinte y tres participaciones de propiedad del Señor Marcelo Rubio López y cinco participaciones de propiedad del Señor Gonzalo Mogollón Valencia, a favor del Señor Mauricio Bermeo Estrella.

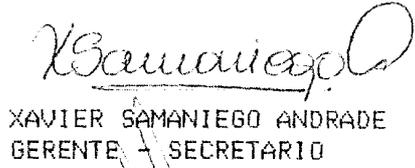
Los Socios después de deliberar largamente sobre el asunto, deciden y aprueba por unanimidad autorizar la cesión de 140 participaciones de propiedad de Roberto Vela V., Xavier Samaniego A., Marcelo Rubio L. y Gonzalo Mogollón V., a favor del Señor Mauricio Bermeo E. Quedando en tal virtud conformado el Capital Social de SOMIRCO de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	% DEL CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTA
Termalimex Cía Ltda	300	30.00%
Roberto Vela Valdivieso	210	21.00%
Xavier Samaniego Andrade	210	21.00%
Gonzalo Mogollón Valencia	30	3.00%
Marcelo Rubio López	110	11.00%
Mauricio Bermeo Estrella	140	14.00%
TOTAL	1.000	100.00%

Los Socios dejan constancia de su renuncia a cualquier derecho preferente para la Compra de las Participaciones que se ceden en favor del Señor Mauricio Estrella.

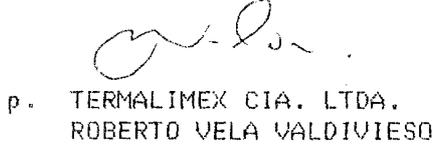
No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción y elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura al Acta, la misma que es Aprobada por unanimidad de los Socios asistentes. Se levanta la Sesión siendo las 19 horas.-

  
MARCELO RUBIO LOPEZ  
PRESIDENTE

  
XAVIER SAMANIEGO ANDRADE  
GERENTE - SECRETARIO

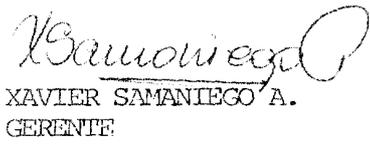
  
ROBERTO VELA VALDIVIESO

  
GONZALO MOGOLLON VALENCIA

  
p. TERMALIMEX CIA. LTDA.  
ROBERTO VELA VALDIVIESO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPANIA.

SOMIRCO CIA LTDA.

  
XAVIER SAMANIEGO A.  
GERENTE



# SOMIRCO CIA. LTDA.

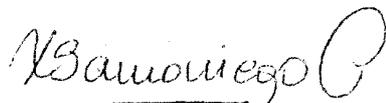
Orellana 1720 y 9 de Octubre  
Telf. 549-910 — Casilla 6351  
Quito - Ecuador

## CERTIFICACION

---

Por medio de la presente CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SOMIRCO CIA. LTDA. realizada el 24 de Abril de 1987, autorizó la cesión, a favor del Señor Mauricio Bermeo E., de 140 participaciones de propiedad de los siguientes Socios:

Roberto Vela Valdivieso	56
Xavier Samaniego Andrade	56
Marcelo Rubio López	23
Gonzalo Mogollón Valencia	5



Xavier Samaniego Andrade  
GERENTE

Quito, 27 de Abril de 1987

XSA/yct.

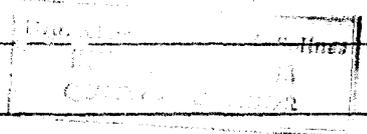
MINISTERIO DE FINANZAS.



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

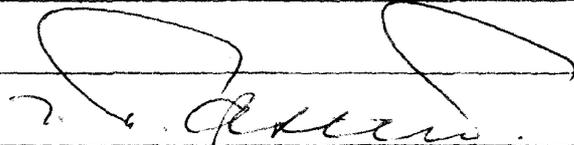
1	
2	Ochenta y siete, mayo veinticinco. Nombre: Somirco
3	Cía. Ltda. Por concepto de: Cesión de participacio-
4	nes sociales de la Compañía SOMIRCO CIA. LTDA. en un
5	valor de ciento cuarenta mil sucres. Timbres fiscales
6	Un mil ochocientos ochenta sucres. Timbres de salud:
7	seis sucres. Son: Un mil ochocientos ochenta y seis
8	sucres. firmado. Ilegible. Sigue un sello . ✓
9	
10	
11	
12	
13	
14	Se otorgó ante el doctor Ramiro
15	Rhea Palacios, Notario Segundo Suplente del cantón -
16	Quito, y en fé de ello confiero esta SEGUNDA
17	COPIA, firmada y sellada en Quito, veintiseis de mayo
18	de mil novecientos ochenta y siete.
19	
20	
21	
22	<i>Ximena Moreno de Solines</i>
23	Doctora Ximena Moreno de Solines
24	NOTARIA SEGUNDA
25	
26	
27	
28	

*Ximena Moreno de Solines*

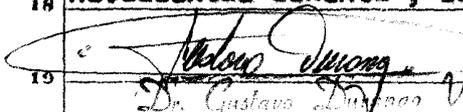


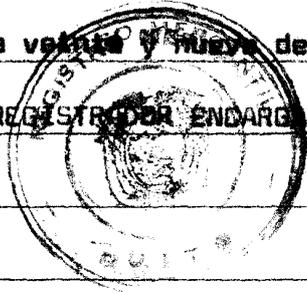
RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura

matriz, la presente cesión de participaciones que en la  
Compañía SOMIRCO CIA. LTDA., otorgan el Señor Xavier  
Samaniego Andrade y otros, en favor del Señor Mauricio  
Bermeo Estrella.- Quito, a veintinueve de Mayo de mil no-  
vecientos ochenta y siete.-



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 828  
del Registro Mercantil, de doce de Agosto de mil novecientos ochenta  
y tres, a fs. 2042, tomo 114, correspondiente a la constitución  
de la compañía SOMIRCO CIA. LTDA., lo referente a la presente ce-  
sión de participaciones.- Quito, a veintinueve de Mayo de mil  
novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR ENCARGADO.-

  
Dr. Gustavo Durango  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
ENCARGADO



15913

ROMERO ARTETA PONCE

ABOGADOS

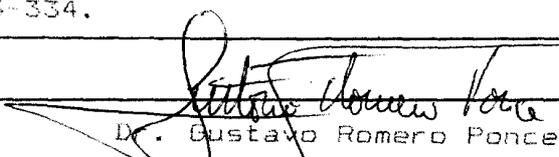
P.O. BOX 719.A  
Quito - Ecuador

9 JUN 87

OFICINAS  
AV. 18 DE SEPT. NO. 213  
9NO. PISO  
EQUIP. 6º DE DICIEMBRE  
C.A.B. ROMETA  
TELEX 2364

TELEF.: 563-332  
563-334  
563-339

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1	ATNN: SRA. ECONOMISTA TERESA MINUCHE DE MERA
2	
3	SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
4	EN SU DESPACHO:
5	
6	REF: Cesión de Participaciones de la Compañía SOMIRCO CIA.
7	LTDA.
8	
9	Adjunto a la presente remitimos a usted copia certificada de
10	la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía
11	SOMIRCO CIA. LTDA., una vez que se ha procedido a su ins-
12	cripción en el Registro Mercantil del Cantón, con el fin de
13	que se digne tomar nota de dicha cesión de participaciones.
14	Cualquier notificación la recibiremos en ROMERO-ARTETA-PONCE,
15	Abogados, en la 18 de Septiembre 213, Noveno Piso, teléfonos:
16	563-332, 563-334.
17	
18	D. Gustavo Romero Ponce
19	Matricula 2331 C.A.D.
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

*Disuelto*  
*as 6-87*

